



**Universidad
Europea Valencia**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

POSTGRADO DE

**EXPERTO
EN COMPLIANCE**



Tipo de Postgrado: Postgrado de experto

Área: Jurídico y Empresa

Duración: De noviembre de 2018 a julio de 2019

Modalidad: Presencial

Horario: todos los martes y jueves de 18.30 a 21.30 h.

Idioma: Español

Campus: Universidad Europea de Valencia

¿POR QUÉ ESTE POSTGRADO?

La reforma del Código Penal que en el año 2015 introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, además de producir cambios relevantes en el derecho de empresa, abrió la puerta a una profesión relativamente nueva en el tejido empresarial de nuestro país: el cumplimiento normativo que ve su reflejo directo en el nuevo Compliance Officer o el Responsable de Cumplimiento.

Debido a la exigencia establecida en el Código Penal de que las empresas que se doten de un programa de prevención de delitos tendrán que poner al frente a un responsable, se abre un campo de trabajo cuanto menos apasionante, en el que se asumirán nuevos retos para cuya adecuada resolución deberá disponerse de una completa formación en la que se combinen distintas áreas de estudio como son el derecho penal, el derecho mercantil, la gestión y diagnóstico de riesgos, la auditoría y los recursos humanos.

01.

ASPECTOS DIFERENCIALES

- Ofrece la posibilidad de acceder a una profesión de presente y futuro, con garantía de formación en una materia específica novedosa.
- La formación la imparten profesionales que día a día trabajan programas de Compliance Penal, desde Abogados, expertos del derecho mercantil, Fiscales y Jueces.
- Es un Postgrado que a diferencia del resto que pueden encontrarse en el mercado, trabaja de modo fundamental la práctica, donde se aprende a diseñar e implantar un programa de prevención de delitos penales.
- Todo lo expuesto resulta un complemento perfecto a distintos grados relacionados con la abogacía y la empresa.



02.

DATOS CLAVE

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a todos aquellos estudiantes de los grados relacionados con el derecho y la empresa y también es interesante para todos aquellos que hayan cursado sus estudios en las ramas de la informática y gestión, debido a que cada vez es más importante el control de un programa de cumplimiento normativo a través de herramientas informáticas.

TITULACIÓN:

El estudiante, al finalizar el curso, recibirá el título oficial de Postgrado de Experto en Compliance por la Universidad Europea de Valencia.

DURACIÓN:

De noviembre de 2018 a julio de 2019.

MODALIDAD:

Presencial

HORARIO:

Martes y jueves de 18.30 a 21.30 h.

IDIOMA:

Español

CAMPUS:

Universidad Europea de Valencia.

“

La especialización en Compliance es una garantía de éxito para acceder a una profesión con indudable futuro, pero requiere de conocimientos muy profundos sobre una materia muy específica y novedosa, y para ello el Curso de postgrado tiene que ser el adecuado. Por eso la Universidad Europea de Valencia ha creado este programa totalmente diferenciador.

”

BENJAMÍN J. PRIETO
DIRECTOR DEL CURSO



03.

PROGRAMA

MÓDULO I. LAS PERSONAS JURÍDICAS: TIPOS DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- Grupos de empresas, empresas participadas, filiales y sucursales.
- Órganos Sociales y Órgano de Administración.
- Auditor, Letrado asesor. Proveedores, clientes y distribuidores.
- Modelos de gestión empresarial.

MÓDULO II. FUNDAMENTOS DE DERECHO PENAL

- Derecho Penal General.
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.
- Sanciones Penales a las Personas Jurídicas.
- Responsabilidad Penal del Administrador de la sociedad.
- Responsabilidad civil derivada del delito.

MÓDULO III. RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA

- Delitos para los que está prevista la responsabilidad penal de la Persona Jurídica.
- Descubrimiento y revelación de secretos y ataques a sistemas informáticos.
- Estafa, insolvencias punibles y delito de daños.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores I.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores II.
- Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores III.
- Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Delitos de corrupción.
- Blanqueo de Capitales.
- Delitos societarios y falseamiento de cuentas.
- Delitos contra la salud y los derechos de Trabajadores.
- Delitos contra la ordenación del territorio y el medio ambiente.
- Resto de tipos delictivos con responsabilidad penal de las PJ.
- Otros delitos que afectan a las Personas Jurídicas I.
- Otros delitos que afectan a las Personas Jurídicas II.

MÓDULO IV. EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN (CORPORATE COMPLIANCE)

- Regulación legal del Corporate Compliance.
- Redacción de un Programa I.
- Redacción de un Programa II.
- Análisis del Mapa de Riesgos de la empresa.
- Implantación del Programa.
- Política de Compliance.
- Difusión del Programa y formación.
- Procesos de denuncia e investigación interna.
- Sanción de comportamientos corruptos: régimen disciplinario.
- Recursos y apoyo al Programa.
- Seguimiento y mejora del Programa.
- Defensa jurídica en procedimientos administrativos.
- Protección de datos.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Ética corporativa y Código de Buen Gobierno.
- Sistemas de gestión de Compliance: el UNE-ISO 19.600:2015.

MÓDULO V. EL RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE OFFICER)

- Regulación legal del Compliance Officer.
- Tipos de Compliance Officer.
- Funciones del Compliance Officer I.
- Funciones del Compliance Officer II.
- Independencia de la función del CCO.
- Responsabilidades del Compliance Officer.
- Estatuto de la profesión.

MÓDULO VI. SEMINARIOS, PRÁCTICA PROFESIONAL Y PROYECTO FINAL

“

Cuando se trata de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, se hace preciso un alto grado de especialización para poder dar cumplida respuesta, y solo cursos específicos y bien diseñados pueden garantizar una adecuada preparación a tal fin.

”

JAVIER RODA

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

Benjamín Prieto Clar

Abogado. Criminólogo. Socio de Andersen Tax & Legal en España y Director de la Oficina de Valencia y del Departamento de Procesal. Profesor de Derecho Penal. Socio Fundador del bufete Deiuris Abogados. Experto en Derecho Penal y en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Coordinador del Módulo de Derecho Penal del Máster Habilitante de la Abogacía de la Universidad Europea de Valencia

EXPERTOS DOCENTES

Rocío Gil

Abogada. Experta en Derecho Penal y responsabilidad penal de las personas jurídicas de Andersen Tax & Legal en España.

Diego Llaveró

Abogado. Company Secretary & Legal & Compliance Manager de SGS Group.

José Antonio Nuño de la Rosa Amores

Fiscal adscrito a la Fiscalía de Valencia.

Enrique J. Ortola Icardo

Magistrado – Juez.

COORDINADORES

Benjamín Prieto Clar

Director del Programa.

Carlos Pascual Vicens

Abogado y Socio Fundador del despacho de abogados de Valencia Estudio Jurídico. Experto en derecho mercantil.

Javier Roda Alcayde

Fiscal adscrito a la Fiscalía de Valencia.

Iñaki Planas Dols

Abogado. Of Counsel de Andersen Tax & Legal y responsabilidad penal de las personas jurídicas. Director del Máster de la Abogacía (Habilitante) de la UEV.

Esmeralda Iranzo Sánchez

Abogada. Experta en Derecho Penal y responsabilidad penal de las personas jurídicas de Andersen Tax & Legal en España.



05.

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión para los programas de Postgrado de la Universidad Europea se puede llevar a cabo durante todo el año, si bien la inscripción en cualquiera de sus programas de Postgrado está supeditada a la existencia de plazas vacantes.

Para un asesoramiento personalizado, puede dirigirse al departamento de admisiones situado en el Campus Europa de la Universidad Europea de Valencia, situado en la Avda. de Aragón 30, o bien puede contactar con nosotros a través de nuestro teléfono 96 104 38 83 o en el siguiente correo electrónico postgrado.valencia@universidadeuropea.es.

Una vez el candidato haya sido asesorado y haya aportado la documentación requerida, el equipo de Admisiones de Postgrado lo convocará a la realización de las pruebas de ingreso correspondientes al programa de su interés y a una entrevista personal con el director del programa.

El proceso de admisión no supone ningún coste para el candidato ni compromiso alguno hasta la formalización de la reserva.

ASESORAMIENTO
PERSONALIZADO

ENVÍO DE SOLICITUD
Y DOCUMENTACIÓN
PARA PODER EVALUAR
EL PERFIL DEL CANDIDATO

EVALUACIÓN
DEL PERFIL
Y ENTREVISTA

CONFIRMACIÓN
DE LA ADMISIÓN

FORMALIZACIÓN
DE RESERVA
Y MATRÍCULA

La Universidad Europea se reserva el derecho a no impartir alguna titulación de Postgrado o a retrasar su inicio si no se alcanza el número mínimo de estudiantes requerido para el programa, o a cambiar los horarios y/o el claustro si por necesidades organizativas fuera necesario. Asimismo, se reserva el derecho a realizar variaciones en la ubicación y campus donde se imparte. Para mayor información, consultar la Normativa de Postgrado.



**Universidad
Europea Valencia**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES



(+34) 96 104 38 83



valencia.universidadeuropea.es



postgrado.valencia@universidadeuropea.es

UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Avda. de Aragón, 30.

Calle General Elio, 2 y 8.